

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL



CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/35/86
S/13781

6 febrero 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo quinto período de sesiones
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo quinto año

Carta de fecha 5 de febrero de 1980 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de 25 de enero de 1980 (A/35/78-S/13767), deseo señalar a su atención las constantes tentativas de la organización terrorista OLP de emplear el terror indiscriminado contra civiles en Israel.

En la mañana del domingo 3 de febrero de 1980 estalló en el centro de Rehovot, ciudad situada a 11 millas al sur de Tel Aviv, un artefacto explosivo escondido en un cubo de basura. Como resultado de ello resultaron heridas seis personas, una de ellas de gravedad, entre las que se contaban una joven madre y su niña de tres años.

Esta atrocidad se produjo poco después del asesinato a sangre fría de una residente de Kiryat Arba de 23 años, el 31 de enero de 1980 en el bazar de Hebrón.

Como de costumbre, la OLP se adjudicó inmediatamente la responsabilidad de estos atentados, en el primer caso el 3 de febrero mediante su radio del Líbano y, en el segundo, el 31 de enero, en Damasco, por intermedio de un vocero.

Estos incidentes criminales ilustran una vez más la verdadera naturaleza de la OLP y sus violentos objetivos. En estas circunstancias, el Gobierno de Israel se ve obligado, como he indicado en cartas anteriores, a adoptar todas las medidas necesarias para proteger las vidas y la seguridad de sus ciudadanos.

Tengo el honor de solicitarle que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema titulado "La situación en el Oriente Medio" y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM

Embajador

Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas